



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de diciembre de 2019, de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Aprobación de la certificación nº1 presentada por la mercantil Antis Obra Civil,SL, de las obras de "Remodelación de la urbanización de la calle Doctor Múgica entre la calle Pérez Galdós y calle Huesca, por un importe que asciende a 97.095,74 €.

3.- Aprobación de un gasto de 209.393,01 € y abono a la empresa Sociedad Estatal de Correos y Telegráfos S.A., de las facturas de Abril de 2016 a marzo de 2018 del contrato de servicios postales del Ayuntamiento de Logroño.

4.- Aprobación de la adjudicación a la empresa Esergui Disteser,SL, por un periodo de cuatro años, del contrato de suministro de gasóleo C a centros y dependencias municipales del Ayuntamiento de Logroño por el precio total de 119.711,32 €, ascendiendo cada anualidad a 29.927,83 €.

5.- Aprobación de la adjudicación a la empresa Ocio Sport Rioja,SLU, por un periodo de tres años, del contrato de prestación de los servicios auxiliares y de limpieza de La Gota de Leche - Espacio Joven, por el precio total de 468.270 €, ascendiendo cada anualidad a 156.090 €.

6.- Aprobación de la adjudicación a la empresa LCL Comunicación, Sociedad Cooperativa del contrato de la publicidad del Teatro Bretón en los medios de comunicación durante los meses de enero a junio de 2020, por un importe de 35.816 €.

7.- Aprobación de la rectificación de error en el Acuerdo de Junta de Gobierno de

fecha 26 de diciembre de 2019 sobre la denominación social de la empresa adjudicataria de la renovación del soporte del mantenimiento de las licencias actuate 2020, siendo la correcta la empresa SBS Seidor,SL.

8.- Aprobación de la rectificación de error en el punto nº 25 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del servicio de conexión a una central receptora de alarmas y de mantenimiento de los sistemas de seguridad del edificio "Smart Logroño", en el que debe decir: "En virtud de la naturaleza de las prestaciones se considera susceptible de subcontratación el servicio de mantenimiento del sistema de alarma".

9.- Autorización de la tramitación anticipada de un gasto de 12.833,33 € y aprobación del expediente de contratación para el alquiler de maquinaria para el plan de nevadas del Ayuntamiento de Logroño, apertura del procedimiento abierto supersimplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria, cuyo importe asciende a 42.000 €..

10.- Aprobación de la convocatoria de Consulta Preliminar al Mercado sobre la contratación del servicio de comedor social.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

11.- Aprobación de la relación de facturas nº 153/2019 por un importe que asciende a 331.740,49 €.

ASUNTOS DE MEDIO AMBIENTE

12.- Aprobación del inicio del expediente de revisión de oficio del acto nulo de la contratación verbal del servicio de redacción de estudios básicos de seguridad y salud y coordinación en obras municipales y ejecuciones subsidiarias, cuyo importe asciende a 12.246,19 €, trasladando el expediente al Consejo Consultivo de La Rioja para su dictamen.

ASUNTOS DE TRANSPORTE URBANO, TRÁFICO, ESPACIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS

13.- Aprobación de la modificación del Servicio de Transporte Urbano con motivo de la celebración de la Cabalgata de Reyes Magos el día 5 de enero de 2020.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

14.- Aprobación de la Adenda al Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y Logroño Integración del Ferrocarril 2002,SA para la ejecución de las obras de la futura Estación de Autobuses, cúpula, parque sobre Estación Autobuses y parque Oeste, así como el importe de gasto derivado de la citada Addenda que asciende a 1.183.198,36 €.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

15.- Aprobación de las bases y convocatoria para la cobertura de dos Plazas de Administrativo, Grupo C/C2, mediante Concurso oposición y promoción interna correspondientes a la oferta de empleo público del año 2016.

16.- Aprobación de la modificación de la Relación y Catalogo de Puestos de Trabajo del Servicio municipal de Extinción de Incendios y Salvamento, con efectos del 1 de Enero de 2020., mediante el cual se modifica el complemento específico incrementándose para los Bomberos Conductores del servicio en 3.000 € anuales, para los puesto de Jefe de Grupo en 3.500 € anuales y para puesto de Jefe de turno en 3.300 € anuales.

17.- Aprobación de las bases y convocatoria para la cobertura de una Plaza de Técnico Especialista F.P.II, mediante Concurso-Oposición y Promoción Interna. Correspondiente a la oferta de empleo público del año 2016.

18.- Aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2019, que incluye 17 plazas por tasa de reposición, 4 plazas de consolidación de empleo interino y 13 plazas de promoción interna.

19.- Aprobación del Anexo I sobre la relación de alumnos acogidos al Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Universidad de La Rioja al para la realización de prácticas de formación en el Ayuntamiento de Logroño.

ASUNTOS DE CULTURA

20.- Aprobación de la autorización para la tramitación anticipada y aprobación de un gasto de 430 € para la exposición Ilustración de libros infantiles de China y taller de caligrafía china en la Biblioteca Rafael Azcona.

21.-Aprobación de la autorización para la tramitación anticipada y aprobación de un gasto de 290,40 € para las actividades especiales para los meses de enero a marzo de 2020 en la Biblioteca Rafael Azcona.

ASUNTOS DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

22.- Aprobación del abono a la empresa EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. la cantidad correspondiente a "BONO INFANTIL" por un importe que asciende a 119.721,16 €.

23.- Aprobación de un gasto de 6.144,01 € para las ayudas al bono Infantil a los alumnos de la Escuela Infantil Municipal Chispita.

ASUNTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

24.- Aprobación del otorgamiento de subvenciones destinadas a la cooperación con países en desarrollo para el año 2019, por un importe total que asciende a 250.158 €, de los que 28.474 € van a la entidad ONGD Kaipacha Inti, en Perú ; 21.888 € a la entidad Solidaridad , Educación y Desarrollo en Nicaragua ; 99.990 € a la entidad Visión Mundi, en Burkina Faso y 99.806 € a la entidad Medicus Mundi en El Salvador.